



TJAEJ/OIC/PER/94/2024

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2024
DOS MIL VEINTICUATRO. - - -

Por recibido el oficio número TJA-JA-594/2024, fechado el día 07 de octubre año 2024, suscrito por la Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 14 de Octubre del 2024 para que el C. Bernardo Villalobos Flores, entregue el cargo de Magistrado Presidente de la Primera Sala Unitaria, y la C. Magistrada Rosío Calzada Cárdenas reciba dicho cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/94/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano **CARLOS BERNAL MORA**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**





Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

I
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/411/2024

**LIC. BERNARDO VILLALOBOS FLORES
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Primera Sala Unitaria de este Tribunal el día 14 de Octubre a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Presidencia de la Primera Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un tésigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**



Recibido oficio
8-10-24
BVF

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACUSE

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/412/2024

3

**MAGISTRADA ROSIO CALZADA CÁRDENAS
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Primera Sala Unitaria de este Tribunal el día 14 de Octubre a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Presidencia de la Primera Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un fésigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**



**JALISCO
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

08 OCT 2024

PRIMERA SALA

RECIBIDO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara Jalisco, C.P. 44100
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



OFICIO: OIC/415/2024

ACUSE

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de conformidad al art. 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
PRIMERA SALA UNITARIA	C. BERNARDO VILLALOBOS FLORES	C. MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.



JALISCO
ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024



JALISCO
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Recibi
8/10/24
c.c.p. Archivo 12:00h



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 1 de 7

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 14 catorce de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario Relator en funciones de Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria, el C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES** servidor público encargado del área, de acuerdo a lo ordenado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, celebrada con fecha 04 cuatro de marzo del 2024, para que atienda los asuntos de la Primera Sala Unitaria con efectos a partir del 07 de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe un titular, hace entrega formal a la C. **MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS**, servidora pública entrante, de conformidad a lo ordenado en acuerdo **ACU/JA/03/22/E/2024**, aprobado en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración de este Tribunal, celebrada el 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en el que se acuerda su adscripción como titular de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco a partir de que rindió protesta, de conformidad al Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número **CPL-288-LXIII-24**, en que fue nombrada y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el servidor público que entrega el C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES**, con credencial de elector con fotografía con número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el correo bernardo.villalobos@tjajal.org y la servidora pública entrante la C. **MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS**, se identifica [REDACTED]

[REDACTED] tres, nueve) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 2 de 7

aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico rosio.calzada@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES**, servidor público que entrega, designa como testigo al C. **Abel Alba Montes**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, quien manifiesta prestar sus servicios en la Primera Sala Unitaria con cargo de Secretaría B.

---Asimismo, la C. **MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS** servidora pública entrante y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **Rocío Verónica Sánchez Lomelí** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Paseo de la Larga Número 4323, Colonia Colinas de San Javier, Zapopan, Jalisco, C.P. 44660, quien manifiesta prestar sus servicios en la Primera Sala Unitaria con cargo de Secretaría A.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 3 de 7

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/415/2024 de fecha 08 de octubre del 2024 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como encargo de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 7 (siete) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 198 (ciento noventa y ocho) fojas útiles por sus anversos y reversos de formatos y formularios agrupados en 05 (cinco) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Entrega	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Entrega	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Si Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público entrega
10	DD-1	Si Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Entrega	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Sí Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 4 de 7

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES** servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación hasta donde la capacidad humana lo permite respecto a documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como encargado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA. -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- ANEXO 02.- En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan en 5 (cinco) fojas los bienes muebles inventariables asignados a la Primera Sala Unitaria debidamente identificados con descripción del artículo. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA. -----

852
X
a
a
[Signature]



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 5 de 7

6.- Existencias en Almacén. Entrega 13 llaves que corresponden 2 al ingreso de la Primera Sala Unitaria, 5 de las oficinas de los Secretarios de Sala, 2 del privado del Magistrado, 2 del archivo privado del Magistrado, 1 de mueble con vitrina, 1 de archivero que se encuentra en junto a escritorio -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- ANEXO 04.- Archivos. En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria relacionan 137 Libros de Gobierno en 1 (una) foja, también se entregan 5 (cinco) tarjetas de estacionamiento y 5 (cinco) tarjetones de asignación de cajones de estacionamiento asignados a la Primera Sala Unitaria. -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). Se entrega caja fuerte marca Klatter con dos llaves, ubicada en privado del Magistrado, la cual se encuentra vacía. -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO ENTREGA -----

VIII.- ANEXO 05.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan un total de 250 expedientes en 12 (doce) fojas útiles por sus anversos y reversos que se encuentran en **actuaría**, 2,669 expedientes, 65 cuadernos constancias, 26 cajas con 1436 expedientes concluidos pendientes de enviar al archivo muerto, 176 promociones en 87 fojas útiles por sus anversos y reversos de la **Mesa I**, 1,137 expedientes, 5 tomos de actuaciones, 18 cuadernos de prueba y 7 cuadernos incidentales, 58 promociones pendientes de integrar (expedientes que se encuentran en **actuaría**) en 21 (veintiún) fojas útiles por sus anversos y reversos de la **Mesa II**, de la **Mesa III**, 744 expedientes en trámite, 808 expedientes para enviar al archivo muerto, 7 cuadernos de constancias y 2 incidentales para enviar al archivo muerto, 22 expedientes para devolver al archivo, 20 juicios en línea, 65 cuadernos de constancias y cuadernos de amparo en 17 (diecisiete) fojas útiles por sus anversos y reversos, y de la **Mesa IV** relaciona 2,486 expedientes de movilidad, 11 cajas con 526 expedientes y 144 juicio en línea, en 55 (cincuenta y cinco) fojas útiles en sus anversos y reversos. -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el viernes 04 (cuatro) de octubre del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -

X.- ANEXO 03.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. El formato DD1 Documentos o valores en resguardo, se relaciona 108 sobres con documentos en 4 cuatro fojas. -----

XI.- ANEXO 01.- Formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, se relacionan 14 sellos en 6 (seis) fojas. -----

XII.- Se le hace saber a la **C. MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS**, servidor público designado como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido

9
X
B
AD
B32
[Signature]



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 6 de 7

de las 198 (ciento noventa y ocho) fojas útiles por sus anversos y reversos de formatos, agrupados en 05 (cinco) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte al C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber al C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y el que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

RECIBE

BERNARDO VILLALOBOS FLORES

MAGISTRADA ROSÍO CALZADA CÁRDENAS

Handwritten marks and initials on the right margin.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

11
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/94/2024

Página 7 de 7

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Abel Alba Montes


C. Rocío Verónica Sánchez Lomelí

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al cargo de Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Bernardo Villalobos Flores y recibe la C. Magistrada Rosío Calzada Cárdenas.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."